

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

AÑO II.

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamación es de dirigirla a la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA
Martes 4 de Febrero de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 87.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE

CAMISERÍA Y SASTRERÍA.

PRECIO FIJO.

EDICIÓN DE SALAMANCA

UN INFORME

A continuación publicamos, literalmente copiado, el informe emitido por el Sr. Alcalde de esta ciudad, acerca de la exposición—publicada en el número 940 de *El Adelanto*—en que la minoría republicana del Municipio pide al Sr. Gobernador civil de esta provincia que anule la elección y la proclamación de Tenientes de Alcalde, 1.º, 3.º y 4.º de Salamanca, y el nombramiento de Procurador Síndico de su Excelentísima Corporación municipal, que se hicieron el día 1.º de Enero próximo pasado.

«SEÑOR GOBERNADOR:

Ilustrísimo Señor: El Alcalde que suscribe, recibió el 28 de Enero último la precedente exposición—solicitada dirigida al Sr. Gobernador civil de Salamanca, en que los Sres. D. Valentín Cáceres, D. Tomás Pierna, D. Francisco Núñez, D. Matías Pérez Mirat y don Urbano Turiel, piden a V. S. que anule—por haberse realizado con infracción legal—la elección y la proclamación de Tenientes de Alcalde, 1.º, 3.º y 4.º y el nombramiento de Procurador Síndico, que en la sesión inaugural celebrada por la Excm. Corporación municipal de esta ciudad, el día 1.º del dicho Enero próximo pasado, y en la forma consignada en la certificación que a la citada exposición—solicitada acompañada, se hicieron en favor de los señores concejales D. Casimiro Baz Iglesias, D. Matías Prieto Lobato, D. Leopoldo Gómez Valhondo y D. Paulino López Pérez, respectivamente.

Y aunque entiendo que la designación de personas para el desempeño de los cargos de Tenientes de Alcalde y Procurador Síndico, no pueden considerarse como uno de los acuerdos, contra los cuales se concede en la Ley municipal vigente recurso de alzada para ante los Sres. Gobernadores civiles; y cree, por ello, que ha de desestimar V. S. desde luego la petición antedicha—como improcedente—aprovechando la ocasión de elevarla a su autoridad, no ve inconveniente en exponer, y expone: Que juzga hechas en la debida forma las dichas elección, proclamación y nombramiento.

Y que tal juicio se halla en consonancia con los preceptos legales, estima el que dictamina, que sin gran esfuerzo lo ha de hacer evidente y claro a todas luces en pocas palabras.

Con efecto: los artículos cincuenta y tres, cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco de la mencionada ley municipal vigente, dicen lo siguiente: «Artículo 53. Constituido el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia interina del concejal que hubiere obtenido mayor número de votos, procederá a la elección de Alcalde.—Artículo cincuenta y cuatro. La votación se hará por medio de papeletas, que los concejales, llamados por orden de votos, irán depositando, uno a uno, en la urna destinada al efecto.—Artículo cincuenta y cinco. Terminada la votación, el presidente sacará de la urna las papeletas una a una, leyendo en alta voz su contenido, que el Secretario del Ayuntamiento anotará en el acta. Todos los concejales tienen de-

recho para examinar y reconocer en el acto las papeletas. Quedará elegido el que obtenga la mayoría absoluta del número total de concejales. En caso de empate, se repetirá la votación, y si hubiere segundo empate, decidirá la suerte.»

Y dice el apartado primero del artículo cincuenta y seis: «Artículo cincuenta y seis. Proclamado por el presidente interino el resultado de la votación, el elegido pasará a ocupar la presidencia, y recibirá las insignias de su cargo. Enseguida, por el mismo orden, y uno por uno, se procederá a la elección de los Tenientes.

El Alcalde informante encuentra este artículo deficiente, pues a su juicio, las palabras «por el mismo orden y uno por uno se procederá a la elección de los Tenientes,» no quieren decir sino que tal elección debe hacerse «por medio de papeletas que los concejales, llamados por orden de votos, irán depositando uno a uno en la urna destinada al efecto,» y que «terminada la votación, el Presidente sacará de la urna las papeletas, una a una, leyendo en alta voz su contenido, que el Secretario del Ayuntamiento anotará en el acta,» sin que tales palabras determinen nada acerca del número de concejales que deben hacer las elecciones de Tenientes de Alcalde. Concede, sin embargo, el exponente, que la ley quiere que tales elecciones las haga, como la de Alcalde, la mayoría a que se refiere el artículo cincuenta y cinco transcrito; esto es, la mayoría absoluta del número total de concejales.

Pero ¿qué entiende la ley tantas veces citada por mayoría absoluta del número total de Concejales?

Según afirma el más alto cuerpo consultivo de la Nación, en dictamen emitido el día 13 de Abril de 1882, la contestación a la anterior pregunta es, sin género de duda, bien fácil.

Con la frase «número total de concejales» la Ley Municipal vigente se refiere siempre al total, que pudiera llamarse de hecho, de los Concejales que compongan los Ayuntamientos, cuando tomen los acuerdos, verifiquen las elecciones, hagan los nombramientos ó realicen los actos para los que exige tal mayoría; pues cuando quiere referirse al total, que pudiera denominarse de derecho, de los Concejales de que se compondrían los Ayuntamientos hallándose completos, con arreglo a su artículo 35, tiene especial cuidado de hacer entender que a tal total se refiere, como sucede en el apartado primero de su artículo 104, que dice lo siguiente:

«Art. 104. Para que haya sesión se requiere la presencia de la mayoría del total de Concejales que según esta ley deba tener el Ayuntamiento.»

Ahora bien, señor Gobernador: dada la población de esta ciudad, según el censo formado en 1877, el número de concejales que, conforme a la escala del artículo 35 de la repetida Ley Municipal, deben componer el Ayuntamiento de Salamanca, es el de 22; pero la corporación que tiene el honor de presidir el informante no se constituyó con más de 20, porque el repetido día, 1.º de Enero, se hallaban pendientes de resolución las protestas que en tiempo y forma legalmente hábiles para hacerlo, formuló un elector contra la capacidad para ejercer dicho cargo, de los Sres. D. Pablo Beltrán de Heredia y D. Felipe Peramato Santolino—electos en Diciembre de 1889;—protestas que estimó luego V. S., de acuerdo con el dictamen de la Comisión provincial, declarando incapacitados para ser Concejales a los dos mencionados señores.

Y como los Sres. D. Casimiro Baz Iglesias, D. Matías Prieto Lobato y don Leopoldo Gómez Valhondo, fueron elegidos y proclamados el día 1.º de Enero de este año, primero, tercero y cuarto tenientes de Alcalde de Salamanca, respectivamente, cada uno por once votos; y estos son la mayoría absoluta del número veinte, ó sea la exigida en el referido art. 53, según su espíritu y letra y sin aditamentos ni distinguos, porque no es bien distinguir

contra la equidad donde la Ley no ha distinguido, como no lo hace en dicho art. 53 y el Sr. D. Paulino López Pérez fué nombrado en el mencionado día 1.º de Enero, Procurador Síndico de la Excm. Corporación municipal de Salamanca conforme a lo prescrito en el párrafo segundo del citado art. 56 por diez votos, que son más de los exigidos en el apartado segundo del art. 105, para tomar toda clase de acuerdos, y para hacer cualesquiera nombramientos, resulta claro y evidente que se halla en consonancia con los preceptos de las leyes el juicio formulado al principio de este razonamiento de que fueron hechas en la debida forma las tan repetidas elección, proclamación y nombramiento de tenientes de Alcalde y Procurador Síndico, pues no produce efecto alguno contrario a ello la Real orden impertinente invocada por los recurrentes, solo contra la elección y proclamación de tenientes de Alcalde, toda vez que las Reales órdenes no tienen valor ninguno cuando contrarian las leyes, como tampoco en rigor vigorizan ó refuerzan las prescripciones legales, cuando estas son claras; por lo cual no cita el exponente las muchas Reales órdenes dictadas en confirmación de que su anterior conclusión se atempera a la Ley municipal vigente.

Tales el sentir del alcalde informante; V. S. resolverá, no obstante con su superior ilustración lo que estime más acertado y justo y conforme a las leyes.

Salamanca 3 de Febrero de 1890.—
Florencio Pollo.»

MERCADOS

Medina, 2.—A pesar de la festividad del día, no ha dejado de ser concurrido.

La entrada de trigos se calcula de 1200 a 1500 fanegas, que se han detallado con animación, de 36 y medio a 37 reales 9/4 libras, sin operaciones en partidas.

Centeno, corta cotizándose a 21 y medio reales fanega.

Cebada de 23 a 24 id. id.

Guisantes de 26 a 28.

Se han exportado por esta estación en la semana finada, 50 vagones de trigo, 2 de centeno y 4 de algarrobas.

Varios artículos.—Aceite superior las 25 libras 47 y 48 con tendencia al alza.

Jabón blanco, 26 libras, 33 1/2.

Id. pinta sevillana id. 32 1/2.

Alubias de León, 25 libras, 19 1/2.

Bacalao Noruega 1.ª crecido, fardo 176.

Idem número 1.º, 168.

Idem número 2, 164.

Arroces valencianos, 25 libras, número 2, 48; número 3, 49, y número 4, 47 reales.

Piñón con cáscara en crudo a 20 reales fanega.

Id. id. id. tostado a 30 id. id.

Id. en blanco ó mondado 40 id. id.

Temporal seco y de hielo; sembrados buenos en esta zona; vino blanco 42 y 43 reales cántaro, y tintos buenos de 43 a 44.

Salud pública, buena.—El correspondiente.

Cultos.

SANTOS DE HOY.—San Andrés Corsino, Obispo; San Gilberto, confesor, y San José de Leonisa, de la Orden de menores Capuchinos.

Tribunales

Señalamiento.—Hoy se verá la causa instruida por el juzgado de Peñaranda, contra Eduardo García por el delito de lesiones.

Es ponente, el Sr. Velasco; acusará, el Sr. Becerra; defenderá al procesado, el señor Beato, y es procurador, el Sr. Rodríguez (D. F.)

A continuación conocerá la misma Sala de lo criminal de la causa que el juzgado de esta ciudad instruyó contra Victoria Hernández por lesiones.

Es ponente, el Sr. Gayoso; sostendrá la acusación, el Teniente fiscal; defensor, el Sr. Alvarez Nacar, y procurador, el señor López.

Casa de Socorro

Médico de guardia para hoy.—D. Antonio Díez.

NOTICIAS

Por el vapor *Rio de Oro* y procedentes de Fez, acaba de desembarcarse en el puerto de Cádiz y en breve llegará a esta capital, una gran partida de los exquisitos dátiles de Berbería, que como todos los años tiene el gusto de ofrecer el Sr. Gómez en su acreditado establecimiento de confitería, plaza Mayor, número 4.

Durante el mes de Enero del presente año el movimiento demográfico de nuestra población ha sido el siguiente:

Defunciones.	104
Nacimientos.	75
Matrimonios.	43

Y por cierto que si el último de éstos cree en agüeros y en la fatalidad del número que ocupa, no habrá quedado muy satisfecho con el lugar que en suerte le ha correspondido.

Por la Junta de Instrucción pública de Avila se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la escuela incompleta de Avellaneda, con el sueldo anual de 450 pesetas, D. Antonio González Antona, y para la escuela de ambos sexos de Navarredondilla, con el haber de 625 pesetas, D. Bernardo Gutiérrez López.

Aprovechándose los rateros de la conocida ausencia de los dueños de una casa de la calle de Toro, penetraron en ella como Perico en la suya y se llevaron algunas prendas de ropa y 28 pesetas en metálico.

Reconocidas las puertas por el cabo de serenos y un vigilante nocturno, no encontraron en ellas señal alguna que indicara el menor esfuerzo, haciendo suponer que los rateros se sirvieron de otra llave igual ó alguna ganzúa.

La pareja de la guardia civil del puesto de Calzada de Valdunciel ha llevado a disposición del Alcalde de Valdelosa a un vecino de este último pueblo, por encontrarle cortando leña en un monte del Estado, señalado con el número 152, término municipal del citado Valdelosa.

Han principiado en la calle de San Pablo los trabajos preparatorios con objeto de dotar a aquella del alumbrado eléctrico, igual al colocado en las calles del Prior y Zamora.

El Sr. Valhondo multó ayer en la Alcaldía a varios criados que habían faltado a lo que previenen las ordenanzas municipales.

¿En qué consiste que no se han colocado aún en los huecos que se abrieron para este objeto en la calle de Toro, los 20 inodoros que por orden del Sr. Arquitecto municipal se habían mandado construir en casa de los Sres. Moneo é hijo?

Los vigilantes de Consumos del arrabal del Puente decomisaron ayer a un tabernero del mismo, llamado Cándido Hernández, dos pellejos de vino con 256 litros, porque trataba de introducirlos sin pagar los correspondientes derechos.

En la semana que terminó ayer han sido empleadas por la administración de nuestro municipio 1626 pesetas con 42 céntimos, que se han distribuido en la siguiente forma: conservación de empedrado y reparación de calles, 1255'47 pesetas, y 371'25 pesetas en la reparación de edificios.

Hoy se reunirá la Junta de Instrucción pública en la secretaría de la misma, para tratar de asuntos relacionados con la provisión de escuelas vocantes en esta provincia.

Los vecinos y feligreses de la parroquia de Santiago de Alba de Tormes

han dirigido atenta solicitud al ilustrísimo Sr. Obispo de la diócesis, en la que se comprometen a sostener por su cuenta el culto en la citada parroquia, que ha sido cerrada por su mandato después de diez siglos de existencia.

Ayer compareció ante el alcalde de semana cierto individuo que la noche anterior había producido un grande aborto en una casa de lenocinio.

Fué apercebido y amonestado por el señor Alcalde.

Se ha recibido en el Ayuntamiento un modelo de revólver central con destino a los guardias municipales, cuya uniformación está acordada por la corporación.

Ayer dieron principio en la Escuela Normal de maestras de esta ciudad los ejercicios de reválida para las señoras alumnas de enseñanza libre.

En la presente semana se reunirán en el despacho del señor Alcalde las comisiones que se nombraron para la distribución de socorros a los enfermos pobres, con objeto de hacerse cargo de la cantidad que a cada comisión corresponda, a fin de desempeñar las ropas que se citaban en el llamamiento que se hizo cuando se inició la suscripción.

MANOJITOS

Siempre en su jaula encerrado pasó un canario su vida, Ya casi estaba olvidado de su libertad perdida.

Cuando a otras aves miraba por los espacios cruzar era cuando recordaba que él también pudo volar.

Pero ahogando el sentimiento del recuerdo doloroso se encontraba tan contento ni envidiado ni envidioso.

Porque libre de vigilia lo pasaba en la prisión sin mirar por la familia ni por la mantención.

Siempre le estaba llamando su dueña: ¡hermoso, bonito! Y además de vez en cuando le daba algún bizcochito.

Así encontrando consuelo, se creía en realidad que era la prisión un cielo y un yugo la libertad.

Su dueña al echarle alpiste una vez le abrió la puerta, y al ver al pájaro triste quiso dejársela abierta.

Y le dijo, al sospechar que allí pudiera sufrir: ¡vuelal y le empezó a acosar para obligarle a salir.

Y el animal muy atento contemplaba a la mujer, como diciendo: ¡lo siento! no la puedo complacer.

Y en su canto ¡me encocorral dijo, su intención falaz. Déjeme usted en paz, señora, ¿quiere usted dejarme en paz?

Al que está libre no envidio, pues me encuentro bien aquí. Moraleja.—¡Hay en presidio tantos pájaros así!

Ayer se publicó en este diario un artículo sobre los poetas epidémicos.

Es decir, según el articulista, sobre las causas de las enfermedades. Parece dedicado a la pleyade lírica vitigudinense.

Ó sea al *The Times* (léase *Avanzado*.) Porque allí es donde se siembra la patata poética y el vate morbo.

Después de leer el artículo aquel, nos explicamos la enfermedad del simpático Moro.

No es el *dengue*. Es una oda de pronóstico reservado. Allí en Vitigudino se padece mucho de este género de dolencias.

Conozco un sujeto de allí que padece rípios cerebrales. Otro tiene elegías cardiacas.

Y un edil tiene petri-versificadas las fosas nasales, y otro se queja de rípios enteritis.

Moro, lírico doctor, de aquel pueblo natural, busque usted el medio mejor de extinguir el nuevo mal.

Los gobernantes morales.

Todos los partidos han formado hermoso concierto de alabanzas en honor del conde de Toreno, cuya hombría de bien ha sido reconocida sobre todas las cualidades relevantes que adornaban a aquella ilustre é inolvidable persona. La unanimidad calurosa del elogio ha revelado algo más que la expresión de un sentimiento justo: ha puesto en evidencia el universal respeto que se profesa á los espíritus y á las voluntades de rectitud y de moralidad. La pérdida ha sido considerada más sensible y más dolorosa, precisamente porque la opinión, juzgando bien ó juzgando erróneamente, entiendo que no todos los hombres que han llegado á los puestos eminentes del Estado inspiran, por su proceder, la misma confianza del conde de Toreno. Se habla tanto de inmoralidades; se habla tanto de corrupciones; se habla tanto de punibles descuidos y de distracciones censurables, que cuando se halla á un hombre que, como decía el señor Cánovas del Castillo, pasa á la posteridad con limpia historia, parece que el espíritu, fatigado de luchar contra la inmoralidad, halla un descanso saludable, ocasionando el universal aplauso no solo el que reúne condiciones de virtud, sino la excepción de haberlas hallado.

«Parece que los tiempos que corren son de excepción en este punto. Los ha habido peores, y aun pueden venir otros más decadentes; con saber que son de excepción cuanto á la corriente general de moralidad que debiera existir, basta para la crítica y para evidenciar la necesidad de la enmienda. A la que es precisa en los partidos queremos aludir ahora, porque de ella se trata en estos momentos. No basta no pecar; puede haber ministros y gobernantes intachables cuanto á su gestión personal; pero si son débiles para los demás, su austeridad no es de gran provecho para la patria. No hacer el mal es deber; dejar hacerlo pudiendo evitarlo no es virtud; conocerlo y no castigarlo es delito. El gobernante que entienda que su historia está limpia porque no se ha aprovechado individualmente de la inmoralidad, vive en error si al propio tiempo sabe y no remedia los excesos de los gobernados. Si curre con mano blanda, de modo que los audaces puedan seguir gozando la consideración social que tendrían si fueran buenos, no hace más que una hipocresía, á la cual las sospechas de la opinión dan intención de complicidad. Así resultan estériles sus actos, porque con ellos, ni dan ejemplaridad al castigo, ni pasan los que lo imponen por severos.

Supongamos que un gobernador es arrojado de su cargo porque la opinión le señala con el dedo. Ya parece algo destituido; pero si se forma un expediente administrativo en el cual los amigos del gobernador le absuelven, la destitución será un medio para cortar un escándalo, no un camino para restablecer la moralidad, porque el gobernador relevado disfrutará en paz y en libertad el fruto de sus abusos. Tampoco es ejemplar el correctivo si, empleado contra un Ayuntamiento, no significa más que un poco de ruido y el alejamiento de la Corporación de aquellas personas cuyo incorrecto proceder no queda de verdad sujeto á las sanciones penales. Muchos casos podrían ponerse para justificar que los gobernantes, si aspiran á títulos honoríficos y al reconocimiento público en lo que á la moralidad se refiere, necesitan completar la propia con la corrección severa para aquellos que no la tengan. Lo mismo diríamos si estableciéramos ejemplos tomados de lo que en Cuba sigue pasando, pues las denuncias de estos días, en la prensa y en el Parlamento, ponen de manifiesto que no hay la debida vigilancia para evitar irregularidades, con la sensible consideración de que son llevados á ciertos puestos hombres que, en los mismos ó en otros, dieron ocasión á que se hicieran reflexiones, y no lisonjeras, sobre la moralidad administrativa.

Feliz memoria dejan los hombres, como el conde de Toreno, que han unido en sus personas las dos cosas necesarias en el gobernante para hacer fecunda y provechosa la moralidad: primera, tenerla ellos; segunda, no consentir que dejen de ostentarla aquellos que desempeñan cargos públicos. De este modo, siendo todos los gobernantes lo mismo, se puede confiar fundadamente en que los actuales tiempos de excepción cesarán. Conviene, ciertamente, que acaben.

¡ANDE EL RECLAMO!

Celebridad notoria han alcanzado, especialmente entre gentes rústicas y vulgares, los reclamos del doctor Garrido, los de Geraudel y otros análogos; pero hay que confesar que toda la particular retórica que estos anuncios contienen, y toda la intención que encierran constituye una labor relativamente delicada y candida, en comparación de la que el empírico doctor Sagasta viene empleando de algún tiempo á esta parte con sus reclamos políticos en la prensa.

Ya en los periódicos españoles habíamos leído cosas estupendas acerca de su política extraordinaria, y apreciaciones y conceptos relativos á sus dotes de Gobierno, que nos hicieran creer que solo bajo la denominación de Sagasta puede haber paz y ventura para el país, si la picaresca realidad, que no está subvencionada, no se empeña diariamente en demostrarnos todo lo contrario. Ya los reclamos de

alguna parte de la prensa española habían llegado á términos tales, que permitían decir sin que las gentes se rieran, que el Sr. Sagasta había llegado á hacerse tan popular y tan necesario, cuanto que los concurrentes á la tradicional fiesta de San Antón, se habían creído en la necesidad, después de recoger la cebada bendita y de echar varias copas en las tabernas del tránsito, de acudir á la plaza de Celenque y gritar «¡Viva Sagasta!» Pronto comenzaron, no lo dudamos, á publicarse cartas concebidas en estos términos:

«Sr. Director del periódico X...»
«Sería el más ingrato de los hombres si no hiciera público mi agradecimiento al par que mi curación. Desde veinte años venía padeciendo una anemia cerebral, complicada con tuberculosis y cáncer en el estómago. Estaba desahuciado de los más famosos médicos; pero con solo leer en algunos periódicos que el Sr. Sagasta «va á continuar indefinidamente en el poder y que está haciendo la felicidad de España, empecé á notar una patente mejoría, y hoy, que leo eso en periódicos extranjeros, puedo asegurar que me encuentro completamente curado de mis males.»

«Suyo afectísimo y agradecido,
CÁNDIDO TRUCHUELA.
«Calle de Válgama Dios, 100.»

Pero estos reclamos, que tan buenos resultados por lo visto han producido entre los españoles, han traspasado ya las fronteras, y si no menudean y si no aparecen con tanta frecuencia como en España es porque en el extranjero todo cuesta mucho, y una de las cosas que deben costar más, es convencerse de los éxitos del señor Sagasta y de sus cualidades de hombre de Gobierno. VEASE LA CLASE: Ayer la Agencia Fabra, después de entristecernos el ánimo con la alianza servio montenegrina y los armamentos de Bulgaria y las serias disidencias del Gabinete francés y el aborotado del Coliseo de Lisboa, se complace de los lectores y nos consuela con un telegrama en que anuncia que *Le Figaro* ha publicado un artículo sobre España.

No dice este artículo que las españolas llevan *naveja en las ligas*, y que los españoles van vestidos de *toreros*, ni siquiera que ha habido un *combate naval* en las aguas del Manzanarés.

Lo que dice el articulista francés es mucho más estupendo. Dice... dice que la situación de España es *excelente*; colma de alabanzas al Sr. Sagasta; y después de publicar muchas líneas en elogio del referido señor, termina el articulista con estas palabras: «*Diré todo lo que pienso? Hago más que admirar á España: comienzo á envidiarla.*»

¡Ah! Si en lugar de admirar á España y comenzar á envidiarla, enjugase el articulista su *déficit*, y arreglase la Hacienda, y sacase á la industria, á la agricultura y al comercio de su abatimiento, y moralizase la Administración, y se enterara, en suma, de lo que en España ocurre, antes de escribir, ¡ah! entonces, entre otras cosas, no serían necesarios artículos como el de *Le Figaro* que, por pugnar contra la realidad triste de los hechos, más que la obra de un buen deseo, que no negamos en el articulista, trasciende á cien leguas á reclamo.

OCURENCIAS

Al *Figaro*, de Paris, le ha salido un escritor, sagastino *enragé*, que es una maravilla en eso de romper las narices á cualquier feligrés con el botafumeiro.

Dice este laborador de opinión que jamás ha gozado España de tanta calma. Y en esto tiene razón.

Porque jamás ha parecido España un cementerio.

Agrega el articulista que á *El*, al propio D. Práxedes, debe España el asimilarse rápidamente las costumbres de la libertad.

Y tanto. Dentro de poco, todos los españoles andaremos sin camisa.

Con que figurese usted si tendremos libertad.

Y termina el bombista:

«Diré todo lo que pienso?»
No; no lo diga usted.

Va usted á poner los dientes tamaños á los articulistas de por acá.

En el Consejo de ayer quedó aprobado un expediente sobre arrendamiento de un cortijo para alojar sementales.

Ese es el camino.

Por ahí se llega pronto á la conciliación. La cuestión es que todos coman.

Se ha presentado el tífus en el Gabinete.

El ministro de Marina ha pedido dinero, añadiendo que no piensa hacer economías en su departamento.

La petición del Sr. Romero cayó como una bomba entre sus compañeros, que ya se habían resignado á no gastar más que lo consignado en los presupuestos de don Venancio.

Pero el ministro novel se mantuvo en sus trece.

Y entonces el Consejo acordó estudiar el asunto.

Esto es, poner al de Marina en estudio.

Ya no combatirá el Sr. Moret los presupuestos, y hasta se espera que transija con el Sr. Ramos Calderón.

Se le ha concedido la presidencia de aquella Comisión, y D. Segismundo ha depuesto sus iras.

A este propósito pregunta un periódico que con qué condiciones acepta esa presidencia el Sr. Moret.

Esto ya no importa á D. Práxedes. La cuestión más difícil para él era quitarse de encima un disidente, después de repartidas las carteras.

Lo demás le tiene sin cuidado. Como el barbero del cuento. Para el tiempo que va á estar en la casa...

En el Consejo de ayer dió el Sr. Becerra lectura de varios telegramas del general Salamanca, en los que dice que las relaciones entre las autoridades de aquella isla son de buena armonía.

«¡A qué tiempos ha llegado la fusión!»

Hay que telegrafiar al Gobierno para que sepa que las autoridades no se han arañado en las últimas veinticuatro horas.

De modo que habrá que variar la fórmula de los «Sin novedad» que ahora transmiten los gobernadores de las provincias.

Se dirá, por ejemplo:

«No ha ocurrido desgracia alguna entre las autoridades.»

O esto otro.

«Todavía tienen rabo las autoridades de esta provincia.»

Parece que ha fracasado la proyectada supresión de Audiencias de perro chico. A este propósito dice *El Globo*:

«Lo cierto es que el asunto de las Audiencias tiene su lado cómico.»

Pues no hay diputado que no se halle empeñado en demostrar que su distrito es el más criminal de la Península.»

Hasta que se enteren los de las islas adyacentes.

Y puede que todos tengan razón. Lo indudable es que debiera aumentarse la Guardia civil, si esto ha de prolongarse mucho.

El Sr. Castelar explicó ayer en el Congreso los caracteres de la política moderna.

El Imparcial dice que el gran orador lo explicó como él sabe hacerlo.

En ese caso, la explicación debió haber sido en el Retiro.

Porque el orador tendría que nadar y guardar la ropa.

Que es lo que mejor hace el Sr. Castelar.

Carta de Inglaterra.

Londres, Enero de 1890.

Sr. Director de LAS OCURENCIAS.

Mr. Goschen, ministro de Hacienda, en un *meeting* de sus electores de Saint Georges, en Londres, ha pronunciado un discurso intencionado, para lo cual se pintó solo. Como hombre de Estado que conoce á fondo el flaco de sus adversarios, mister Goschen, hasta ha tenido la malicia y la buena fortuna de refutar detenidamente el discurso de Mr. Gladstone, pronunciado al mismo tiempo en Chester.

Pero estas controversias de partido, en las que la Irlanda continúa proporcionando materiales para ellas, son victoriosamente combatidas.

La parte verdaderamente interesante de la arenga de Mr. Goschen, ha sido lo que ha expuesto respecto á la situación financiera de Inglaterra.

En esta materia, Mr. Goschen es indudablemente un hombre de gran fuerza, y puede compararse á los mejores hacendistas del partido liberal, y Mr. Gladstone lo sabe. En la gestión de semejante asunto, no basta ser competente, lo importante es acertar, y puede decirse que mister Goschen ha acertado de una manera notable.

No solamente ha sabido repartir los créditos para la reforma de la marina de guerra, sino que ha visto terminada la crisis agrícola, y merced á estas dos circunstancias, el rendimiento de los impuestos anuncia días prósperos. En estos tiempos de *déficit* general, un ministro de Hacienda que llega al fin del ejercicio con un excedente de tres millones y medio de libras esterlinas (87 millones 500.000 pesetas), es precisamente un niño mimado de los dioses. Para este año, este excedente respetable no puede tener más que un destino; esto es, amortizar la Deuda. Pero para el próximo presupuesto se puede prever un nuevo *superávit* de cuatro millones y medio de libras, y según, la constante tradición financiera, Mr. Goschen tendrá que repartir el excedente.

Los que esperaban ver al ministro de Hacienda cometer la indiscreción de indicar de antemano cómo debía repartir el *superávit* de más de cien millones de pesetas, no habían tenido en cuenta la antigua tradición que manda que entre los ingleses estas confidencias no se hagan en el discurso del Trono, sino que se reserven para la exposición del proyecto de presupuesto, cuyo examen corresponde primero que á nadie á la Cámara de los Comunes.

Por eso el orador del *meeting* de Saint Georges, en el barrio de Hanover ha estado muy discreto.

Lord Salisbury, en otro discurso en que se refería á la enseñanza obligatoria, ha contado para ello con los recursos que podía suministrar el ministro de Hacienda para el aumento de escuelas. Ahora, con la perspectiva cierta de ciento doce millones y medio de pesetas para el próximo presupuesto de 1890-91, parece posible que se encuentre en la situación prevista por lord Salisbury.

Parece que Mr. Goschen beneficiará este año á los contribuyentes con la disminución de un penique por libra esterlina, lo que representará dos millones de libras esterlinas.

La cuestión sobre la instrucción gratuita, es el gran caballo de batalla del radicalismo, y su solución, en los límites con-

venientes, constituye un excelente juego para lo que aspiran los conservadores: que sean sus adversarios los que establezcan este importante beneficio, cuya gloria será para el Gobierno conservador. Esto se llama sacar el asna con mano ajena.—S. L.

BANCO DE ESPAÑA

BALANCE GENERAL DE LA SEMANA

Vamos á exponer las variaciones que ha experimentado nuestro primer establecimiento de crédito durante la semana que media desde el día 25 de Enero próximo pasado hasta el día 1.º de Febrero actual, que no han tenido gran importancia, como vamos á demostrarlo seguidamente.

Con efecto; la existencia en caja, que en la primera de ambas fechas representaba la cantidad de pesetas 489.664.926, quedaba el sábado último representada por la suma de pesetas 487.800.536.

La circulación de billetes ha disminuido. La semana anterior circuló la cantidad de pesetas 740.569.200, y hoy aparece la suma de pesetas 738.536.068.

Las cuentas corrientes, lo mismo las de Madrid que las de provincias, han experimentado una baja insignificante.

La cartera de Madrid y provincias, como de costumbre, continúa en grado próspero en sus diferentes secciones de descuentos, préstamos, Deuda amortizable al 4 por 100, acciones de la Compañía arrendataria de Tabacos, letras de Tesoro, pagarés negociables del Tesoro y otros conceptos.

El balance general y definitivo de la presente semana ha dado el siguiente resultado: En 25 de Enero próximo pasado apareció representado con la cantidad de 4.437.752.455 pesetas, y en el 1.º de Febrero actual aparece representado con la suma de 4.428.827.521 pesetas.

He aquí el pormenor del efectivo metálico: Oro..... 79.474.444,47 Plata..... 404.334.645,54 Bronce..... 7.294.449,09

Total..... 487.800.536,40

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real orden resolutoria de un expediente instruido sobre incapacidad de los concejales del Ayuntamiento de Santiago de las Vegas (Isla de Cuba).

—Relación de reales órdenes dictadas por este ministerio en los meses de Diciembre de 1889 y Enero de 1890, referentes al personal de la Administración de justicia.

Fomento.—Reales órdenes resolviendo que se anuncien á traslación varias cátedras vacantes en los Institutos de León, Alicante, Badajoz, Tapia, Toledo y Figueras.

NOTICIAS POLÍTICAS

Los ministros se han reunido en Consejo en la Presidencia á las cinco de la tarde.

Además del cambio de impresiones sobre el curso de los debates pendientes en ambas Cámaras, se ocuparon los consejeros en el examen de las modificaciones que algunos ministros introducen en los gastos de sus departamentos respectivos.

Se acordó, según se cree, el nombramiento de director general de Establecimientos penales.

El presidente del Senado ha conferenciado con el del Consejo de ministros, para acordar los honores que han de hacerse al conde de Puñonrostro, como ex presidente de aquella Cámara.

El Sr. Oliva ha presentado en el Senado dos proposiciones de ley: una elevando los derechos arancelarios sobre los cereales, excepto al trigo y legumbres y sus harinas, é imponiendo un 20 por 100 á los productos fabriles que se importen; y otra sobre derecho de las transmisiones de dominio de capitales mobiliarios.

Se asegura que serán nombrados, el señor Moret presidente de la Comisión de presupuestos; el señor duque de Almodóvar, primer vicepresidente del Congreso; el Sr. González Fiori, segundo vicepresidente; el Sr. Laserna, tercero, y el señor marqués de Ayerbe, vicepresidente del Senado.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

LONDRES 2.—Humberto Gladstone pronunció anoche un importante discurso acerca del conflicto anglo-portugués.

Dijo que aprobaba la política colonial del marqués de Salisbury y que sostenía los derechos de Inglaterra sobre los territorios del interior de África que ocasionaron el conflicto, pero añadió que no podía menos de censurar duramente el proceder, que calificó de brutal, del primer ministro.

PARIS 2.—Dedicó hoy el *Figaro* un artículo de alabanzas al Sr. Sagasta.

Dice que la situación de España es excelente.

Añade que la nación no ha gozado jamás de mayor calma ni ha sido más libre ni respetada.

Después de elogiar grandemente al Sr. Sagasta, dice:

«Gracias á él, la España contemporánea se asimila rápidamente las costumbres protectoras de la libertad.»

El articulista termina con estas palabras:

«Diré todo lo que pienso? Hago más que admirar á España: comienzo á envidiarla.»

MONTEVIDEO 1.º.—El jueves llegó á este puerto el vapor correo *Santander*, de la Compañía Trasatlántica, volviendo á salir el viernes.

MANILA 2.—Ayer salió de este puerto, con rumbo á la Península, el vapor correo *Santo Domingo*, de la Compañía Trasatlántica.

PARIS 2.—Esta mañana se ha verificado junto á Lila un duelo entre el marqués de Morés y Mr. Dreiffus, diputado, á consecuencia del artículo publicado en la *Nación* contra los caballeros católicos que se casan con judíos. Mr. Dreiffus recibió un balazo en el biceps derecho; pero la bala fué extraída inmediatamente, y el estado del herido es satisfactorio.

BOSTON 2.—Un incendio ha destruido una habitación ocupada por italianos, resultando del siniestro cinco muertos y ocho heridos.

LONDRES 2.—Las Sociedades de la paz preparan en esta capital para el día 13 del mes corriente un gran *meeting* en favor del arbitraje para resolver el conflicto anglo-portugués.

NEW YORK 2.—Un despacho de Montevideo dice que la *influenza* va tomando en aquella República carácter epidémico.

El presidente se halla atacado por la enfermedad.

PARIS 2.—El ingeniero Mr. Deauville ha sido elegido senador por el departamento de Seine et Oise, en el segundo escrutinio, por 688 votos, contra 609 que ha obtenido el candidato radical Mr. Goudehau.

LISBOA 2.—La *Gaceta de Portugal* da cuenta que el capitán Brackbury y fuerzas inglesas á su mando hayan marchado hacia Zambeze y Schire.

LISBOA 2.—Lo que pasó anoche en el Circo Coliseo, fué lo siguiente:

Representábase una pantomima patriótica. Un payaso representaba á Serpa Pinto llevando en sus manos la bandera portuguesa.

El público se disgustó de que, á pesar de los propósitos del empresario de halagar el patriotismo, la bandera portuguesa resultase expuesta al ridículo en manos de un acróbata.

Comenzó el público dando muestras de impaciencia, y abandonando luego algunos espectadores sus asientos, promovieron un gran tumulto, destruyendo el *atrisso* de la pantomima, menos la bandera portuguesa, que, á petición de los concurrentes, fué recogida por la policía.

Intervino ésta, al ver el giro que tomaban las cosas, para restablecer el orden, lográndolo después de detener á cinco de los principales alborotadores, los cuales han sido puestos en libertad esta mañana.

De orden de la autoridad no se volverá á representar la pantomima patriótica.

LISBOA 2.—Los periódicos de esta mañana, ocupándose de lo ocurrido anoche en el Circo, protestan contra los que andan especulando con el patriotismo de los portugueses.

LISBOA 2.—La embajada marroquí fué obsequiada anoche con un banquete en palacio.

LAS PALMAS (Gran Canaria), 2 1/2 1/2 mañana.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.—Ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Buenos Aires* con rumbo á Puerto Rico y la Habana.

Conduce el conde de Paris, al duque de Chartres y al general Gómez.

LISBOA 2.—El movimiento comercial de los puertos de Lisboa y Oporto ha disminuido mucho durante el mes de Enero.

La falta de buques ingleses preocupa á las personas que habiéndose manifestado contrarias al *ultimatum* de Inglaterra no lo son con la guerra económica emprendida contra este país; tanto más, cuando los actuales trabajos de los puertos de Lisboa y Oporto ocasionan gastos de consideración.

OPORTO 2.—En la casa Ayuntamiento se reunió la Liga patriótica del Norte para acordar algunas medidas contra Inglaterra, pero hasta ahora nada se ha decidido en concreto.

El poeta Aneta Quental, fué nombrado presidente de la Liga.

Por la noche recorrieron las calles los estudiantes con antorchas encendidas gritando: «¡Viva Portugal!» «¡Viva la integridad de la patria!»

PARIS 2.—Han renunciado á sus candidaturas dos candidatos del partido francés que hasta ahora habían representado la Lorena en el Parlamento alemán.

Se cree que en su lugar serán elegidos dos eclesiásticos partidarios también de Francia.

PARIS 2.—Según telegramas oficiales del Brasil, la creación de nuevos Bancos en aquel país, no implica ningún cambio en el régimen económico.

El Gobierno se ha limitado á hacer uso de una ley votada en tiempo del imperio.

BRUSELAS 3.—Se observa de nuevo bastante agitación en las minas de hulla, y se teme que se propagen los huelgas.

PARIS 3.—La *influenza* ó *trancaco* toma grande incremento en Egipto.

También se ha propagado á las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

En Europa, donde se presentó al principio, son ya pocos los puntos donde existe la epidemia.

LONDRES 3.—*The Times* publica hoy un despacho de Viena diciendo que el Sr. Staal, embajador de Rusia en Londres, ha recibido la orden de marchar en seguida á San Petersburgo para conferenciar con el Zar, quien desea tener noticias verbales sobre el conflicto anglo portugués.

Esta noticia, apida al lenguaje de la prensa rusa contra la Gran Bretaña, hace sospechar que el Gobierno de San Petersburgo tiene el propósito de ofrecer su mediación en el asunto, y aun tal vez de protestar sobre la inobservancia del art. 42 del tratado de Berlín de 1888.

EL ENTIERRO

DEL SEÑOR CONDE DE TORENO

Pocas manifestaciones de sentimiento se habrán visto tan grandes y espontáneas como la que ayer tarde ha presenciado

do el pueblo de Madrid al ser conducido el cadáver del señor conde de Toreno; bien puede decirse que ha sido la manifestación hecha al que, entre otras cualidades, contaba la de ser un hombre de bien.

Desde las dos, inmenso gentío llenaba las calles de San Bernardo, de los Reyes, Puerta del Sol, Preciados, plaza de San Marcial y calle de Bailén, hasta el punto de dificultar en algunos sitios el tránsito de los carruajes.

Las gentes habían invadido dichas calles, porque la mayoría desconocían la carrera que había de seguir el cortejo fúnebre, por más que desde ayer estuviese acordada. No bajaría en las calles de 15 a 20.000 el número de personas que esperaban el paso del cortejo, para unirse de este modo al sentimiento general que ha despertado la muerte de tan ilustre patrio.

A la casa mortuoria fueron llegando amigos políticos y particulares del finado y las Comisiones que habían de formar el cortejo. Unos firmaban las listas, ó dejaban tarjeta, y otros, de más confianza en la casa, subían a las habitaciones principales del palacio. Han acudido representaciones de todas las clases de la sociedad madrileña, demostrando que en todas ellas había conquistado simpatías el finado.

A las dos y cuarto fué trasladado el cadáver desde la capilla ardiente a la carroza fúnebre, llevándolo en hombros los señores conde de las Almenas, vizconde de Campo Grande, Hernández, Aranda, Castillero y marqués de Goicorrotea. El féretro estaba encerrado en una sencilla caja de madera forrada de paño negro, según prescripción testamentaria. La carroza era sencilla también, pero severa y de buen gusto, tirada por dos bravos caballos.

Colocado el cadáver en la carroza, se puso sobre la caja mortuoria el manto y birrete de la orden de Santiago, como comendador que era de la misma.

A las dos y media se organizó el cortejo, por el siguiente orden:

Abría la marcha un piquete de la Guardia civil á caballo, al mando de un teniente; seguían los asilados de San Bernandino y Hospicio y los niños del colegio de San Ildefonso; el clero de San Marcos con cruz alzada; carro fúnebre con los faroles encendidos, cubierto por espesa gasa; á continuación cuatro hermanas de la Caridad de las que habían velado el cadáver; el teniente de caballería de lanceros señor Grum, ayudante del general de brigada D. Alvaro Queipo de Llano, hermano del difunto, llevando al hombro izquierdo una gran corona de flores naturales, (rosas de té, jazmines y violetas) y grandes cintas con los colores nacionales, cuya corona había enviado S. M. la Reina regente.

A los lados de la carroza iban treinta ujieres del Congreso con hachones encendidos.

Seguía la presidencia del cortejo, formada por la Mesa del Congreso, señores Alonso Martínez, Hernández Prieto y conde de Salient. A continuación el Gobierno y representantes de las Cámaras. Hemos visto entre ellos á los Sres. Sagasta, Capdepón, marqués de la Vega de Armijo, duque de Veragua, Romero Moreno y muchos senadores; diputados á las cuales se agregaron varios altos funcionarios de los ministerios que no tienen representación en las Cortes.

Otro grupo lo formaban Comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial.

Una sección de guardias municipales con sus jefes á la cabeza.

Después, y formando el grupo más numeroso del cortejo, se veía al partido conservador en masa, confundándose en él los hombres más eminentes de dicha agrupación política con el modesto artesano.

Al frente de este grupo iba nuestro ilustre jefe, Sr. Cánovas del Castillo, rodeado por los ex ministros del partido, y senadores y diputados del mismo.

Todavía después seguían amigos particulares del finado.

Difícil sería citar los nombres conocidos que figuraban en el acompañamiento. De nuestro partido, puede afirmarse que han acudido todos, excepto aquellos que no han podido verificarlo por causa de enfermedad.

Entre los demás estaban representados todos los partidos políticos y las diversas agrupaciones de la mayoría.

Hemos visto, entre otros, á S. A. el infante D. Antonio y á los Sres. Gamazo, Canalejas, Groizard, Gullón, Castelar, Pedregal, marqués de Cerralbo, Gil Sanz, duque de Sexto, marqués de la Habana, conde de Morphy, Cassola, Jovellar, marqués de Vallecarrate, Dabán, Muro, Novales, duque de Tamames, duque de Béjar, marqués de Santa Genevieve, marqués de Santa Ana, Cuartero, Calleja, Piza Pajares, Colmeiro, Cortezo, marqués de Revillagigedo, Valera, marqués de Salamanca, marqués de la Mina y de Castro Serna, Rodríguez Arias, Villanueva, duque de San Fernando, representación del Ateneo de Madrid, de la juventud del Círculo conservador, y otros muchos nombres que necesitaríamos gran espacio para consignar.

El cortejo se dirigió hacia la iglesia de San Marcos, en donde se entonó un responso; de allí encaminóse á la plaza de San Marcial, y siguió por la calle de Bailén á entrar en la cuesta de la Vega.

Frente á la puerta del Príncipe del regio alcazar, entonóse otro responso.

S. M. la Reina presenció el paso del cortejo desde un antepecho del cuarto de su augusto hijo, visiblemente conmovida y secándose las lágrimas con el pañuelo. Las personas que formaban la comitiva

saludaron á S. M., descubriéndose á medida que pasaban.

También S. A. la infanta doña Isabel ha presenciado el paso del cortejo desde un balcón del piso principal de palacio.

El cortejo ha ido á pie hasta la cuesta de la Vega, montando allí en coches la mayoría de los que lo formaban, los cuales han acompañado al cadáver hasta la sacramental de San Isidro.

La fila de carruajes correspondía á lo numerosísimo del cortejo, que no bajaría de 3.000 personas.

Figuraban en primer término la carroza del presidente del Congreso y seis carruajes de gala de dicha Cámara.

Las coronas iban en una carretela. Hemos visto en ella las siguientes: una completamente negra, con la siguiente inscripción en sus cintas: «Al amigo del alma, el marqués de Barzanallana»; y otras en cuyas cintas se leía: «El comité conservador del distrito de Palacio, á su presidente el excelentísimo señor conde de Toreno»; «Al excelentísimo señor conde de Toreno, el alcalde de Madrid, Andrés Mellado»; «Al llorado amigo, la redacción de La Epoca»; «Al conde de Toreno, los concejales del Ayuntamiento de Madrid»; «Al excelentísimo señor conde de Toreno, su secretario particular Federico Castillero».

De la Juventud conservadora otra; del Comité conservador del distrito de la Universidad, del Fomento de las Artes, del Círculo conservador, del Ateneo, de los diputados asturianos, del Sr. Villaverde; dos magníficas de flores naturales de la señora de Cánovas del Castillo; otra de flores naturales con ricas cintas negras y una leyenda cariñosa de los empleados de la secretaría, redacción y dependencias del Congreso, y otras de los periódicos conservadores.

El entierro, como al principio decimos, ha sido una grandiosa manifestación.

TELEGRAMAS

Sr. Presidente del Círculo liberal conservador de Madrid:

Barcelona 1.º (11 mañana).—El Círculo conservador liberal de Barcelona se asocia al profundo sentimiento causado por la muerte del ilustre conde de Toreno.—El presidente, Manuel Pinyas y Casals.

Tenerife 1.º (12,50 tarde).—Los conservadores de Tenerife se asocian al profundo dolor producido por la muerte del conde de Toreno.—Conde Valle de Salazar.

El conde de Pañorrostro.

Según dijimos ayer, á las siete y cuarto de la mañana falleció en su palacio de la calle del Noviciado el señor conde de Pañorrostro, víctima de una congestión cerebral que se inició en la noche del 31.

D. Francisco Javier Matheu Arias Dávila Carondelet y Castaños, conde de Pañorrostro, marqués de Maenza, grande de España, teniente general y senador del reino, nació el 4 de Junio de 1812 en la ciudad de Cádiz; se educó en el Real Seminario de Nobles de esta capital é ingresó inmediatamente en el ejército, combatiendo valerosamente á los carlistas durante la primera guerra civil, y alcanzando la cruz laureada de San Fernando, que le concedió el general Espartero.

Perteneció al Senado desde 1845 hasta 1868, habiéndose afiliado al partido moderado histórico, de cuya Junta directiva fué vicepresidente, y distinguiéndose por la violenta oposición que hizo al general O'Donnell después de Vicalvaro.

Después figuró en las filas de nuestro partido, ocupando el puesto de presidente del Senado durante el último Gobierno conservador.

Había sido jefe superior de palacio, alcalde de Madrid, y, además de pertenecer á la Orden militar de Calatrava, en la que desempeñaba el cargo de obrero mayor, estaba condecorado con el Toisón de Oro, el collar y gran cruz de Carlos III, y con otras varias militares y extranjeras.

Deja tres hijos, el marqués de Casasola; el conde de Cumbres Altas, casado con una hija de los marqueses de San Saturnino, y doña Rosalía.

Era primo carnal del difunto duque de Bailén, y se hallaba emparentado con muchas familias de la aristocracia.

Enviamos á la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

EL CRIMEN GOUFFÉ

Todo está ahora subordinado al viaje del juez Sr. Dopffer con Gabriela á Lyon, ignorándose la fecha por la razón de que se oculta, á fin de evitar la aglomeración de curiosos.

No deja de ser extraño, para que todo lo sea en este crimen, ese viaje, que el juez de París hará sin carácter oficial, porque, exceptuando los casos de falsificación de moneda, el juez instructor no puede desempeñar misión alguna fuera de su distrito. Aparte esto, el tribunal de Lyon no se ha apartado aun del conocimiento de esta causa; de modo que existen dos sumarios: uno por lo del encuentro del cadáver en Millery, y otro, en París, por la desaparición del Sr. Gouffé.

De todas suertes, el Sr. Dopffer va á Lyon como invitado por el tribunal para presenciar las declaraciones y confrontaciones que han de hacerse.

Careos.

Una vez el Sr. Dopffer en Lyon, será preciso un careo entre Gabriela y el cochero Laforge.

Por informes recibidos se sabe que Eyraud fué educado en el colegio de los hermanos maristas, de Saint Genis-Laval, establecidos

cerca de Lyon, y que á su estancia allí debía el conocimiento de los alrededores de la ciudad. El procurador de la República ha ordenado se hagan investigaciones en aquel establecimiento; pero los maristas, poco halagados con haber contado entre sus alumnos á Eyraud, no se muestran muy dispuestos á ayudar al Juzgado. Han empezado por declarar que el colegio no contaba más de catorce años de existencia en Saint-Genis; pero al descubrirse que antes había estado instalado en el mismo Millery, solo han presentado los libros de registro de los últimos cuatro años.

Se van á hacer más averiguaciones en los archivos de los maristas, y si se demuestra que es en Millery donde Eyraud fué educado, se comprenderá que, valiéndose de sus recuerdos de la infancia, vino aquí á buscar el sitio más á propósito para ocultar el cadáver de Gouffé.

Otro punto se esclarecerá en esta visita. Es indudable que en el breach alquilado al señor Dousseau se cargó el baúl el 28 de Julio á las once de la mañana. Dos criados recuerdan haber bajado aquél, y aseguran que pesaba mucho.

Lo que es extraño, cómo Eyraud á la mitad del día y en un domingo se atrevió á salir al campo para desembarazarse del cadáver, sin temor á ser descubierto.

Se han hecho varias informaciones en todas las casas de las cercanías de Millery para ver si se recuerda el paso del breach que conducía á Eyraud, Gabriela y el muerto. También indaga el tribunal acerca del empleo del tiempo por Eyraud el 28 de Julio, desde las seis de la tarde, hora en que regresó de su fúnebre expedición. Al salir de dejar el breach en casa del alquilador, subió á un coche que le condujo á la estación de Vaise. Parece que en esta estación, por lo menos por la noche, no tomó el tren de Marsella, porque ningún billete se ha despedido el día 28. De aquí que se suponga que Eyraud y Gabriela pasaron la noche en los alrededores de Vaise, y por esto se ha dado la orden de ver los registros de los hoteles situados en aquel sitio.

El día 4.º corrió el rumor de que Gabriela estaba en Lyon, á consecuencia de que las gentes que estaban en la estación vieron bajar del tren á una señora joven acompañada de tres caballeros, y supusieron que era ella, pero pronto se convencieron de su equivocación.

Eyraud.

Terminado el expediente de extradición de Eyraud, han salido dos agentes de policía con orden para su captura. Parece que preocupa mucho á Gabriela el que la digan que va ser Eyraud cogido muy en breve.

Mas antecedentes respecto á Eyraud de una carta que de Buenos Aires publica el periódico *El XIX Siglo*:

«He conocido, dice el comunicante, á Eyraud cuando estuvo en Buenos Aires en 1872. Era un hombre de anchura de espaldas y de recios miembros, de aspecto vulgar, de una educación incompleta y de una ortografía dudosa. Chapurraba el castellano, y sin duda no habla mejor los otros idiomas en los que se le suponen profundos conocimientos. Eyraud acababa de llegar de París, donde había sido empleado ó asociado de un establecimiento de cueros y calzado para la exportación. No tenía ningún plan de vida definido, y después de permanecer poco tiempo en Buenos Aires se fué á Córdoba, donde entró en relación con varios personajes políticos de las Cámaras del Estado. Cuando tuvo bastantes relaciones, dijo que era agente secreto de Napoleón III, quien se hallaba en Chislehurst. Añadió que venía á colocar 15 millones de francos de la propiedad del Emperador.

Se dió crédito á esta fábula, merced á la cual Eyraud estuvo muchos miles de francos. Alucinados los capitalistas de Córdoba, le ofrecieron dinero y le quisieron asociar á sus negocios. Cuando tuvo algún centenar de miles de francos desapareció de la noche á la mañana.

En Córdoba y en Buenos Aires hay mucha gente que conoce á Eyraud y tiene de él la peor idea, robustecida hoy con el asesinato de Gouffé.»

Más declaraciones.

El Imparcial publica el siguiente telegrama:

«Esta tarde el inspector Jaume ha hablado con la procesada, tratando de investigar entre sus contradicciones algún rastro de verdad.

He aquí el diálogo que ha mediado entre el experto policíaco y la no menos experta muchacha.

—Cuando entró en nuestro cuarto Gouffé, ¿qué luz había en la estancia?

—Una lámpara de petróleo sobre una mesa. Eyraud la había puesto á media luz para que Gouffé no pudiese descubrirle.

—¿Porque searon mucho Gouffé y vuestro amante?

—No. Fué cosa breve. Gouffé quedó estragulado al primer golpe.

—¿Vos ayudásteis á Eyraud en la lucha?

—No. Lo que hice fué separarme para que no cayese encima de mí Gouffé.

—¿Cómo le metisteis en el baúl?

—Yo estiré el saco, que estaba en una silla, y Eyraud fué metiendo el cuerpo, que aun se estremecía. Primero metió los pies, y cuando estuvo el cadáver en el saco, yo ayudé á encerrarle en el baúl... Después de estar en el baúl aun se estremecía el cadáver.»

La mortalidad en Madrid.

Resulta de los datos oficiales que ha publicado la *Gaceta*, que en la última decena de Enero el total de inhumaciones verificadas en los cementerios de esta corte ascendió á 539, 18 menos que en igual espacio de tiempo del año anterior.

Pero es de notarse que las enfermedades bronquiales y pulmonares siguen causando considerable número de víctimas.

De dichas afecciones fallecieron en la tercera decena de Enero del pasado año

169, y en la de éste 238; son 69 defunciones más que en el anterior.

De difteria murieron 18 en 1889 y 19 en el presente; de sarampión 21 y 1, y de viruela 1 y 3 respectivamente.

NOTICIAS GENERALES

Higiene.—Según dice *El Siglo Médico*, á las bronquitis y pulmonías de las semanas anteriores, han sucedido en el presente en Madrid los catarros faríngeos, las anginas catarrales y las neuralgias faciales á frigore (de las cuales hay número considerable), y los reumatismos, que afectan las más variadas formas, aunque tienen el carácter común de resistir con tenacidad al tratamiento.

La mortalidad ha seguido en descenso, y no excede de los límites ordinarios.

Buen hallazgo.—Recientemente se han descubierto en el término de Arbuja, partido judicial de Santa Coloma de Farnés, dos ricos manantiales de aguas salinas y ferruginosas, cuyo empleo, según dictamen facultativo, ha de ser de suma utilidad terapéutica.

Sobresesamiento.—La causa instruida con motivo de los pedazos humanos encontrados en la calle de los Cojos y parador de Luna, ha sido sobresaida por la Audiencia de esta capital, en vista de que el juez de instrucción del Oeste, Sr. Ocampo, nada pudo averiguar respecto á este misterioso crimen.

Caso curioso.—En Esquivias (Toledo) una pobre mujer con seis hijos, llamada Ramona Hervás ha dado á luz una niña de todo tiempo, pero sin brazos ni piernas.

Vacunación.—En el Instituto de Vacunación, Valverde 30 y 32, se vacuna y revacuna directamente de la ternera el miércoles, de dos á cuatro de la tarde. Gratis á los pobres.

Ofreimiento.—Parece que un rico propietario de Jerez ha ofrecido á S. M. la Reina un magnífico *chalet*, de que es dueño, por si quiere ir á residir en él con S. M. el Rey en el caso de que los facultativos aconsejen el viaje á Andalucía.

Fugado.—Se ha fugado de Fuentesado (Zamora), con los fondos de la administración subalterna de aquel término, D. Francisco Ortiz Alorante, natural de Murcia.

Dos noticias.—Con objeto de conducir la luz eléctrica á las habitaciones de los particulares, proyectase instalar un cable metálico en el subsuelo de Barcelona.

—En la misma capital se celebró ayer la vista de la causa instruida contra Tomás Serret por asesinato del guardia de consumos Pedro Sánchez.

El hecho ocurrió el día 27 de Marzo último.

El Jurado declaró la culpabilidad del reo, con la concurrencia de circunstancias agravantes, y el Tribunal condenó al procesado á la pena de muerte, é indemnización de 5.000 pesetas á la viuda é hijos del interfecto.

Incendio.—En el Ayuntamiento de Candeo (Orense) se declaró un violento incendio, que en poco tiempo redujo á cenizas dos casas.

Entre las llamas pereció un infeliz jornalero.

—El Sr. Porras está al frente de su oficina dental.—Arenal, 22 duplicado, principal.

Cero y vas.—Ha desaparecido el administrador de la subalterna de Liria (Valencia). Es probable que le sigan de cerca los fondos de la misma.

Lo sentimos.—Otra denuncia ha sufrido *La Verdad* de Castellón.

Entierro.—Con gran suntuosidad se ha verificado en Santiago el de D. Rafael Villar y Rivas, hermano de nuestro querido amigo el Sr. Linares Rivas.

Sobre el féretro se veían muchas coronas, entre las que figuraban tres de sus hermanos doña Teresa, D. Aureliano y D. Maximiliano.

Una orquesta entonó el *Miserere*. Numeroso gentío llenaba las calles por donde pasó la fúnebre comitiva, compuesta de muchos coches y gran número de personas de todas las clases sociales que acompañaron al cadáver hasta el cementerio.

¡Descanse en paz!

Productos de Portugal.—En el día de ayer ha regresado de Lisboa el representante de la casa de los señores N. de Goyri y compañía, establecida en la calle de San Bernardo, núm. 27, con un variado y excelente surtido de productos de Portugal y sus colonias, que desde luego aseguramos tendrá buena acogida del público, tanto por su calidad y buen gusto, como por sus reducidos precios.

Monte de Piedad.—Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad pesetas 364.533 por 3.008 imposiciones, de las cuales son nuevas 302, y se han satisfecho en los días 31 de Enero y 1.º y 2.º de Febrero 389.351 pesetas á solicitud de 569 imponentes, 256 de ellos por saldo.

En el próximo mes de Marzo se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad las partidas de alhajas empeñadas en Enero de 1889, que no han sido desembolsadas ó renovadas, y las de ropas de Mayo del mismo año que se encuentran en igual caso.

Las primeras pueden renovarse ó desembolsarse hasta el último día de Febrero y hasta el 15 las segundas.

Están también vencidos los empeños de ropas de Junio de 1889, á cuya venta se procederá después de verificadas aquellas.

ÚLTIMOS INFORMES

Consejo de ministros.

El celebrado ayer terminó á las ocho y media de la noche.

La nota oficial facilitada á los periodistas, dice así:

«Por el ministro de Gracia y Justicia se dió cuenta de dos expedientes de indulto de pena capital, el uno de Peñaranda de Braconote, que comprende á tres reos de robo y asesinato, y respecto del cual se acordó acusar el recibo, y el otro de la Audiencia de Osuna, por asesinato, acor-

dándose proponer el indulto para los dos reos.

El ministro de la Gobernación consultó al Consejo la resolución dictada en dos expedientes: uno autorizando á la Junta provincial de Beneficencia de Madrid para la construcción de un asilo en el barrio del Pacifico, destinado á los huérfanos de feligreses pobres de la primitiva parroquia de San Sebastián de esta corte, que puede extenderse á los huérfanos de las demás de Madrid, atendiendo á los gastos con los recursos de fundaciones benéficas caducadas.

El otro expediente autorizando el establecimiento de la alhóndiga que pretende D. Matías López, de acuerdo con las condiciones que proponen los Consejos de Estado y de Sanidad.

Por el ministro de Marina se propuso la supresión de la Comisión encargada de redactar el proyecto de Código penal marítimo, creando otra nueva. El propio señor ministro propuso también la supresión del Consejo de gobierno de la Marina. Fueron aprobados ambos proyectos.

El ministro de Estado dió lectura de un telegrama participando que el marqués de Misa había hecho cesión de un edificio, lujosamente amueblado, en Londres, con destino á la embajada de España.

El ministro de Ultramar dió cuenta de tener terminados los presupuestos de Puerto Rico y de que muy en breve presentará á las Cámaras los de Cuba.

El ministro de la Guerra presentó al despacho algunos expedientes que fueron resueltos como proponía.

Se autorizó al ministro de Fomento para que se hiciesen por autorización algunas obras de explanación de carreteras.

Y se acordó el nombramiento de comisario regio de Agricultura á favor del señor marqués de Perales.»

El ministro de Marina habló de reparar algunos buques de los que prestan servicio en Filipinas, pidiendo para esto un suplemento de crédito y otro para reforzar la vigilancia marítima en el río Muni. Sobre este último punto conferenciaron los ministros de Ultramar y de Marina y respecto al primero, el ministro de Hacienda entrará dictamen.

Los presupuestos de Cuba los tiene ultimados el ministro de Ultramar, y no los ha presentado ya á las Cortes por esperar el anteproyecto que se acostumbra enviar por el intendente de la gran antilla; pero si dicho anteproyecto no viene en el próximo correo, el Sr. Becerra presentará los presupuestos de Cuba con la base de los del año anterior y ligeramente modificados.

Las obras de reparación propuestas por el ministro de Fomento, se refieren principalmente á la provincia de Huelva, para dar ocupación á los obreros que están sin trabajo.

Respecto á los presupuestos de la Península, quedó convenido que los ministros de Guerra, Marina y Fomento acuerden, con el de Hacienda, las modificaciones que deseen introducir.

Y finalmente se habló de los debates parlamentarios. El Sr. Puigerver contestará al Sr. Gamazo, de acuerdo con el señor Moret, quien es casi seguro que sea nombrado presidente de la Comisión de presupuestos.

En los acuerdos del Consejo de ministros de ayer se tomó el de cubrir la vacante de cargo de delegado regio en el Instituto agrícola de Alfonso XII, que desempeñaba el señor duque de Veragua, con nuestro querido y distinguido amigo el señor marqués de Perales, presidente de la Asociación de Ganaderos del Reino, agricultor importantísimo y fomentador de la cría de caballos de tiro pesado, raza completamente nueva en España.

Nos parece una excelente elección.

Mañana pondrá á la firma de S. M. la Reina el ministro de la Gobernación, el decreto convocando á elección de un senador por la Universidad de Madrid.

Los candidatos son los Sres. Palou y Vicuña.

Mañana se reunirán en el Congreso los diputados interesados en que no se supriman Audiencias de lo criminal.

Los viajeros del subexpreso de Francia, á pocos minutos de Vitoria, se impresionan agradablemente contemplando la nueva maravilla del gran balneario de Nancles de la Oca. Hace dos años que aquel portento de la Naturaleza fué adquirido por el farmacéutico de Madrid Fernández Izquierdo, y las grandiosas obras de reforma tocan á su fin. Autorizada por la superioridad la apertura oficial en el próximo Junio, España cuenta con una estación balnearia que los muy competentes califican de las primeras del mundo. La Naturaleza reúne allí diversidad de encantos, y las construcciones realizan un sueño de comodidades y recreo.

La ciencia está genuinamente interesada.

La terapéutica mineral medicinal presenta todos los medios de aplicación de las aguas alcalinas azoadas, cual corresponde á las virtudes notorias, para combatir las afecciones del hígado, estómago y genitourinarias.

Todo es incomparable, original, extraordinario, típico y natural. La provincia de Alava está orgullosa con su maravilla, que es asombro de los ex gentes y verdadero sanatorio de millares de enfermos. En el palacio del Cardenal Cisneros, plaza de la Villa, núm. 4, Madrid, está la oficina central para la expedición de las aguas á todas las estaciones de España con gran economía, y todos los médicos saben los precios, usos de las aguas y resultados positivos.

SECCION DE ANUNCIOS

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EL NUEVO PROGRESO es el periódico de mayor tamaño y más lectura de la provincia, constando de dos ediciones, una provincial y otra de Madrid.

UN NEGOCIO

Los maestros de primera enseñanza que deseen montar un colegio con arreglo á los últimos adelantos, y quieran adquirir todo el menaje completo de uno que no llegó á establecerse, pueden entenderse con el señor D. Vicente Cuello, del comercio de libros de esta ciudad, que es el encargado de enagenarlo.

SE DARA BARATO

LIBROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Además del completo y variado surtido de los ya conocidos por los profesores y profesoras de Instrucción primaria que me favorecen con sus órdenes, he recibido, al precio más ventajoso, los correspondientes á las ediciones **Calleja**, que ha editado últimamente.

LIBRERIA DE JACINTO HIDALGO, RUA 12, SALAMANCA

TEJAR MECANICO

AFUERAS DE SAN BERNARDO, 9, SALAMANCA

Tarifa de precios desde 1.º de Febrero.

LABORES	DIMENSIONES EN CENTIMETROS			PRECIO DEL CIENTO	
	LARGO.	ANCHO	GRUESO	PESETAS	CENTS.
Baldos	24	24	2	7	30
Ladrillo Borgoña	23	10 1/2	5 1/2	4	30
Id. Mazorcón	28	14	5	3	75
Id. Hueco	24 1/2	10 1/2	5	4	50
Id. Ordinario	27	13	2 1/2	2	30
Id. Chafán	27	13	1 1/2	2	30
Id. Adoquin.	13 1/2	13 1/2	5	3	50
Teja				4	50

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, abalteros y niños. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

JARDIN DE SAN JOSÉ

Valladolid, calle de Vega, 22.

ARBOLES FRUTALES

Almendro, albaricoquero, acerolo, azufaifo, avellano, cerezo, castaño, ciruelo, frambueso, grosellero, higuera, moral, membrillero, manzano, melocotonero, morera, nispero, nogal, olivo, peral, etcétera, etc.

Clases todas escogidas de buenos inóculos. Precios en relación al desarrollo de la planta; desde 75 céntimos, hasta 4 y 5 pesetas uno.

ARBOLES FORESTALES

de sombra y de adorno

Acacia común, acer aplatanado, acacia de rosa, arbol de Moisés, acacia de bola, arbol del Paraíso, castaño de indias, catalpa común, cinamomo, eucalipto, fresno, laurel comestible, lila, olmo, plátano, serral, sáfora, etc., etc.

Hay todos tamaños y precios como en los rurales.

Se venden en pequeñas ó grandes cantidades y se remiten á todos puntos. Pídase el catálogo explicativo de esta casa, remitiendo una peseta.

La circular ó suplemento de 1890, se envía gratis á vuelta de correo á quien la solicite.

Valladolid, calle de Vega, 22.

ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Calle de la Rúa, número 18, Salamanca.



Realiza y compone toda clase de alhajas de oro y plata, dora y platea todos los objetos de todas clases, en bronce y boj mejores que los de caoutchouc para guardas. Todo á precios sin competencia.

CALLE DE LA RUA NÚM. 18
FRENTE A LA EQUITATIVA

SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde de núm. 1, y piso según lo Pozo Amarillo núm. 2 y cobachuela de la misma casa, donde estuvo la carnecería. Sorias, 15, da rán razón.

VENTA de una casa en la calle del Palomo, sin número. Ronda de Sancti-Spiritus, número 46, darán razón.

SYNDETIKON

Sirve para pegar cristales, porcelanas, etc.

De venta en la librería de Hidalgo, Rúa, 12, al precio de UNA PESETA frasco.

COMESTIBLES

Acudid á la tienda de la calle de Quintana número 2, de **Hildefonso Martínez**.

AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

ACONSEJAMOS

á todas las personas que hayan pasado la epidemia, así como á las anémicas é inapetentes el VINO DE QUINA, HIERRO Y CACAO, DE CALLEJA, premiado en la Exposición de París.

Se vende en todas las buenas farmacias y en el domicilio del autor, Hortaleza, 19, tercero, derecha, Madrid.

ÚLTIMAS EDICIONES

Guía de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.

Segunda parte de la Guía de quintas, precio, 4 pesetas.

Manual de Ayuntamientos, 2.º 50 pesetas.

Guía electoral de Ayuntamiento, 1 pesetas.

Imprenta y Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

Se acaba de recibir un gran surtido de gafas y lentes de cristal de roca de primera, para vista cansada y vista miope. Gafas ahumadas de cinco gradaciones diferentes para vista enferma. Cristales para catafatas, armaduras para lentes y gafas de acero, níquel, plata y oro. Termómetros clínicos, lupas, lentes de mano, barómetros, aneroides, metálicos, etc. Hay **óptimo** para graduar la vista, cajas para lentes y gafas de diferentes precios.

ADOLFO WINCKER

DE RELOJERIA Y OPTICA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior... 1.38 pesetas.
Id. Bola id. 1.30 id.
Id. Manchego seco en aceite. 1.25 id.
Dátiles. 50 id.

Accitonas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

LA ARGENTINA

SASTRERIA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO
ACUDID A LA CALLE DE TORO NUMERO 1

GRAN SURTIDO
CALENDARIOS AMERICANOS
Se hallan del venta en la librería de Hidalgo, Rúa 12, Salamanca.

GRAN LIQUIDACION VERDAD

Se liquidan todas las existencias para retirarse del negocio

PRECIOS SIN COMPETENCIA

En corbatería, guantería, tejidos del reino y extranjeros, pasamanería, corsés, mitones de lana y de seda.

Variado surtido en medias de lana y algodón, todo á precios nunca vistos.

NOTA. Se liquida, se salda y se traspasa en buenas condiciones.

GRAN LIQUIDACION

20, RUA, 20

LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona á la medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

LA PUERTA DEL SOL

JARDÍN DE SAN JOSÉ

CALLE DE VEGA, NÚM. 22, VALLADOLID

Arbustos de aire libre y otros.

Aucubas variadas, en maceta.	De 1.50 á 4 ptas.
Abelia de flor numerosa.	1.50 4
Boneteros.	0.50 5
Bambusa.	0.50 2
Boj, por 100, pequeños.	5 8
Berberis, uvas inglesas.	2 6
Clerodendro, ornamental; linda flor en maceta.	2 6
Cotonastro, rara y singular.	1 4
Escalonia floribunda.	1.50 5
Espino blanco, para cierres, el 100.	5 8
Fotinia, en maceta.	2 6
Ginerio plateado, plumeros preciosos, en maceta.	2 6
Lauro de Portugal, muy vistoso.	2 6
Id. tinus de muchas flores en maceta.	1.50 5
Mirto en maceta.	1 4
Magnolia de grandes flores, en maceta.	6 10
Paulonia, hoja grande, flor inmensa maceta.	2 6
Romero en macetas.	0.50 2
Sinforicarpo, frutos blancos en maceta.	1.50 5
Yucca gloriosa, en maceta.	0.50 8

Y otros muchos que se detallan en el Catálogo explicativo, que vende esta casa á una peseta. Pídase el suplemento de este año, que se remite gratis á correo vuelto.

CARLOS ALBESSARD

DENTISTA

ha trasladado su domicilio á la calle de Toro número 2, antigua peluquería de Niño.